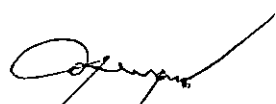
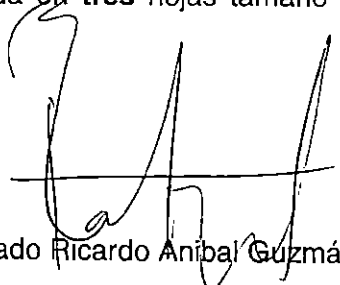


ACTA No. 58-2017 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las **ocho horas del veintiuno de junio de dos mil diecisiete**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de celebrar sesión **extraordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Ricardo Anibal Guzmán Loyo, Primer Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas y Licenciado César David Son Dardón, Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones, quienes fungirán como testigos de asistencia, para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO**: Se da lectura al acta número cincuenta y siete guión dos mil diecisiete (57-2017) de fecha veinte de junio de dos mil diecisiete, la cual es aprobada por los miembros del Directorio junto con los Testigos de Asistencia. **SEGUNDO**: Con base en la documentación presentada por el Licenciado Ricardo Anibal Guzmán Loyo, contenida en el Acta de Toma de Posesión como Miembro del Directorio número trece guión dos mil diecisiete (13-2017) y de conformidad con lo establecido en la Ley, el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, en su calidad de Presidente del Directorio del RENAP, procede a **dar FORMAL Y LEGAL POSESIÓN DEL CARGO al LICENCIADO RICARDO ANIBAL GUZMÁN LOYO, PRIMER VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-, EN REPRESENTACIÓN Y POR DELEGACIÓN DEL MINISTRO DE GOBERNACIÓN**, únicamente para el veintiuno de junio del año en curso. **TERCERO**: Se convoca a la Licenciada Pilar Cristina Yela Aguilar, Director de Capacitación en Funciones al salón de Directorio, quien comparece. **CUARTO**: Los miembros del Directorio se trasladan al salón número dos de capacitación ubicado en el cuarto nivel de la sede central de RENAP, en donde escuchan la presentación de planes estratégicos de trabajo y entrevistan a los siguientes candidatos: Mario Rolando Sosa Vásquez, Marco Antonio Villatoro Ramírez, Luis Humberto Chinchilla López, Walter Erick Mendizabal Sandoval, Olga María Matta Bailón y Juan Carlos Herrera San José. **QUINTO**: Se tiene por finalizada la presentación de planes estratégicos de trabajo y ronda de entrevistas programada para este día y a continuación el Directorio se traslada al salón de sesiones para continuar con la sesión. **SEXTO**: Se entra a conocer los oficios de fechas: veinte de junio del presente año, remitidos por los señores: Sergio Roberto Barillas Ramírez, Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, Mario Rolando Sosa Vásquez y Enrique Octavio Alonzo Aceituno; y veintiuno de junio del año en curso, remitidos por los señores: Marco Antonio Villatoro Ramírez, Luis Humberto Chinchilla López, Walter

Erick Mendizabal Sandoval, Juan Carlos Herrera San José y Olga María Matta Bailón, a través de los cuales se ejerció el derecho de defensa por parte de los aspirantes ya mencionados ante las objeciones planteadas en su contra en el período de auditoría social, se toma nota de lo expuesto en ellos. **SÉPTIMO:** Se tiene por recibido y se entra a conocer el dictamen legal DAL-160-2017 de la Dirección de Asesoría Legal referente al Recurso de Reposición interpuesto por la aspirante Brenda Amarilis Gramajo González, se toma nota de lo expuesto en el mismo y se resuelve continuar con el trámite de ley por medio de la Resolución de Directorio número 22-2017. Se instruye a la Licenciada Dania Eunice González García, Profesional de Directorio III para que traslade dicha resolución a la Secretaría General para el cumplimiento de lo resuelto. **OCTAVO:** Los miembros del Directorio manifiestan que se recibieron los oficios números 093-2017/DB/bdelcid y 094-2017/DB/bdelcid dirigidos al Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez y al Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, respectivamente, remitidos por la Diputada Delia Emilda Back Alvarado, del Bloque Legislativo Alianza Ciudadana del Congreso de la República, en los cuales solicita información referente a este proceso de elección. Al respecto, indican que se dio respuesta a los mismos por medio de oficios sin números, ambos de fecha veinte de junio del año en curso, signados por el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez y Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz. En virtud de lo anterior, se instruye a la Licenciada Dania Eunice González García, Profesional de Directorio III, para que recabe la información requerida y remita la misma en el plazo de ley. **NOVENO: CONVOCATORIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.** El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el **veintidós de junio del dos mil diecisiete, a las trece horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital. **DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo **las once horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **tres** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.


Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral
Presidente del Directorio**
Licenciado Ricardo Anibal Guzmán Loyo,
**Primer Viceministro de Gobernación,
Miembro del Directorio en
Representación y por Delegación del
Ministro de Gobernación**

Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral y
Miembro Suplente del Directorio**

Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome
**Registrador Central de las Personas,
Testigo de Asistencia**

Licenciado César David Son Dardón
**Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones,
Testigo de Asistencia**